

PREMIOS PROFESOR BAREA A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE COSTES SANITARIOS 2013 FUNDACION SIGNO

La fundación Signo convoca la II edición de los Premios Barea, los cuales están destinados a proyectos inéditos, finalizados o en fase avanzada de desarrollo que supongan una mejora sustancial en la gestión y evaluación de costes sanitarios.

Categorías:

Existen varias modalidades:

1. Los Centros Sanitarios como empresas de servicios: Gestión global
2. Proyectos multientidad
3. Gestión de un Área de conocimiento
4. Innovación, desarrollo y nuevas tecnologías

Requisitos Solicitantes:

Pueden optar a los Premios Profesor Barea todas las personas e Instituciones públicas o privadas relacionadas con el sector sanitario.

Dotación: Entre 1.500 y 2.000 euros, dependiendo de la modalidad.

Tramitación Solicitudes:

Se realizará a través de la Secretaría Técnica del IdiPAZ que será la encargada de enviar toda la documentación requerida a la secretaría@fundacionsigno.com, indicando en el mensaje:

PREMIOS PROFESOR BAREA XI edición 2013

1. Modalidad a la que se presenta
2. Título del trabajo
3. Entidad
4. Autor

Documentación:

- ✚ Resumen del Proyecto: La estructura será la del formato IMRAD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión). La extensión máxima recomendada del texto es de 12 páginas arial 11 interlineado sencillo.
- ✚ Modalidad a la que se presenta.
- ✚ Título completo (en español y en inglés)
- ✚ Nombre completo y dos apellidos de los autores, nombre y dirección del centro de trabajo (dirección postal, número de teléfono, fax , e-mail)
- ✚ Nombre y dirección completa del autor a quien deba enviarse la correspondencia.
- ✚ Resumen y palabras clave en español y en inglés. Se recomienda resumen semiestructurado, máximo 250 palabras: objetivo, métodos, resultados, conclusiones. El número de palabras clave oscilará entre 3 y 5. Se escribirá la

traducción del resumen y las palabras claves al inglés, incluyendo el título del trabajo.

✚ Texto: Introducción: Breve descripción del objetivo del trabajo (Método: Descripción de los mismos en detalle para que puedan ser evaluados y comprobados; Resultados: expuestos de una forma clara y concisa, con el mínimo necesario de tablas y figuras, evitando la repetición de datos en el texto y en las figuras y tablas; Discusión: Se comentarán los aspectos novedosos e importantes del estudio, las posibles repercusiones de los resultados y sus limitaciones en futuras investigaciones comparándose las investigaciones con trabajos previos. Se relacionarán las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentadas y no suficientemente avaladas por los datos; Agradecimiento: En este apartado se citará con autorización previa a las personas que han colaborado en la realización del trabajo y a las entidades que han prestado ayuda material y financiera.

✚ Bibliografía. Las citas bibliográficas se identificarán en el texto mediante números arábigos volados y en orden correlativo. Se evitará hacer mención a trabajos realizados por los propios autores del artículo.

Las comunicaciones personales y los datos no publicados no deberán aparecer en la bibliografía (se pueden citar entre paréntesis en el texto)

Los nombres de las revistas deberán abreviarse según la List of Journals indexed de la National Library of Medicine, URL: <http://www.nlm.nih.gov/PubMed/jbrowser.html>

El formato de las referencias bibliográficas será el normalizado por el Grupo de Vancouver: en inglés URL: <http://www.icmj.org//index.html>; en español, URL: <http://www.insaweb.com/indexie.html>

✚ Tablas: Deberán escribirse a doble espacio en hojas separadas con número arábigo y un título en la parte superior y las notas explicativas al pie.

✚ Ilustraciones: fotografías, gráficos y esquemas con una numeración unificada. No contendrán datos repetidos en el texto.

Criterios de Evaluación:

El Jurado adoptará cuantas iniciativas crea oportunas para contrastar la información sobre los proyectos presentados. Igualmente podrá considerar el otorgar nominaciones especiales o dejar los premios desiertos. Las decisiones del Jurado serán inapelables

Plazo Presentación Solicitudes: 28 de febrero de 2013.

Plazo Interno: 21 de febrero de 2013.

Información de Interés:

- La remisión de un artículo para su valoración implica la cesión de derechos de reproducción
- La Fundación Signo incluirá los datos de los autores en su base de datos. Éstos podrán ejercitar los derechos contemplados en la LOPD
- La Secretaría de los Premios dará acuse de recibo de los trabajos remitidos.

Más Información: [Convocatoria.](#)